

III EDICIÓN

PREMIOS AJIHLE PARA TESIS DOCTORALES

Como quedó establecido en la XVIII asamblea de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua española, celebrada en Nador, la AJIHLE ofrecería un premio anual para las tesis doctorales defendidas por nuestros socios, por lo que nos complace anunciar aquí la **convocatoria de la tercera edición de los Premios AJIHLE para tesis doctorales.**

En nuestro ánimo está fomentar la difusión del trabajo de nuestros antiguos socios y ayudar a los jóvenes doctores ajihleros, cuyos trabajos han impulsado la excelencia de nuestra Asociación y han ido afianzando en cada una de nuestras reuniones científicas las líneas de investigación específicas por las que nuestra Asociación ha apostado desde su fundación. En cada convocatoria se concederá un único premio que consistirá en una ayuda económica de 300 euros y una invitación como conferenciante plenario en el siguiente Congreso Internacional de la Asociación.

La **convocatoria 2020** estará abierta a todos aquellos socios que obtuvieron el título de doctor en el año natural de **2019**. Los únicos requisitos necesarios para poder optar a estos premios son:

- i) haber sido socio de la asociación en los años de realización de la tesis doctoral;
- ii) que la temática abordada en la tesis doctoral esté relacionada con las líneas de investigación de la AJIHLE.

Los miembros de la comisión evaluadora de los premios AJIHLE se elegirán anualmente entre los doctores vinculados a la Asociación. Esta comisión estará formada por seis doctores: tres titulares y tres suplentes para casos en los que pueda haber conflictos de interés. La comisión evaluará las solicitudes de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Tesis doctoral: hasta 50 puntos

- Hasta 20 puntos: tema, relevancia y contribución
- 10 puntos: Cum Laude (o certificado de la más alta calificación para casos internacionales)
- 10 puntos: mención internacional (o acreditación de una estancia de al menos tres meses fuera de la universidad donde se defendió la tesis)
- Hasta 10 puntos: financiación obtenida, grupo de investigación y participación en proyectos

2. Currículum vitae: hasta 40 puntos

- Hasta 20 puntos: las 5 mejores publicaciones derivadas de la tesis (hasta 4 puntos cada una)
- Hasta 20 puntos: las 5 mejores contribuciones derivadas de la tesis (hasta 4 puntos cada una)

3. Otros méritos: hasta 10 puntos

- Se pueden añadir hasta 5 méritos destacables (hasta 2 puntos cada uno; se valorará la vinculación con la asociación)

Los solicitantes deberán enviar el formulario (anexo I) antes del día **1 de noviembre de 2020** al correo de la asociación (infoajihle@gmail.com). La resolución se publicará en diciembre de este mismo año. El envío de la candidatura implica la aceptación de las bases. La decisión del tribunal será inapelable.



En Sevilla, a 15 de septiembre de 2020
Ana María Romera Manzanares
Presidenta de la AJIHLE